



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA

Código: SAN125_3

NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0380_3: Realizar el registro fotográfico de piezas y preparaciones a nivel macroscópico, microscópico y ultramicroscópico, bajo la supervisión del facultativo”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0380_3: Realizar el registro fotográfico de piezas y preparaciones a nivel macroscópico, microscópico y ultramicroscópico, bajo la supervisión del facultativo”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Preparar el área de trabajo y los equipos fotográficos y/o videográficos, efectuando su revisión y limpieza periódicas para mantenerlos en estado de uso, siguiendo protocolos y cumpliendo la normativa aplicable.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Mantener los equipos de fotografía y vídeo operativos para su uso revisando el estado de baterías y la capacidad de almacenamiento de imágenes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Mantener el área asignada a la fotografía ordenada, limpia y lista para su uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Limpiar o desinfectar los equipos y materiales utilizados, en su caso, siguiendo protocolos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Reponer los materiales fungibles necesarios, realizando los pedidos bajo supervisión del personal responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Preparar las muestras histológicas (cortes en parafina, extensiones, improntas, entre otros) para su fotografiado, seleccionando el porta, la tinción y el área microscópica requeridos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Registrar las incidencias surgidas en el material fotográfico según los protocolos establecidos, comunicándolas al personal responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Realizar fotografías y/o videos durante el proceso de autopsia y en la sala de macroscopía, para mantener la trazabilidad, siguiendo los protocolos de registro fotográfico del servicio y cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Adaptar el montaje técnico a la muestra a fotografiar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Fotografiar los órganos y vísceras del cadáver siguiendo las indicaciones del patólogo o forense, realizando un registro fotográfico o videográfico del proceso general de la autopsia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Realizar las fotografías macroscópicas solicitadas durante el tallado de biopsias y piezas quirúrgicas con los medios requeridos (iluminación, cintas métricas, fondos, entre otros), siguiendo las indicaciones del patólogo o forense.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Tomar las imágenes de las lesiones, logrando que queden representadas clara y fielmente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Registrar las fotografías realizadas, siguiendo protocolos, manteniendo su trazabilidad en todo momento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Mantener los materiales, superficies y equipos utilizados limpios y en estado de uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Realizar fotografías microscópicas y ultramicroscópicas de muestras histológicas y citopreparaciones, según instrucciones técnicas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Realizar las fotografías microscópicas de muestras histológicas, incluyendo las áreas más representativas o significativas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Capturar las imágenes ultramicroscópicas de cortes ultrafinos durante el muestreo en el microscopio electrónico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Realizar las fotografías microscópicas de muestras citológicas, incluyendo las áreas reseñables para su estudio o diagnóstico posterior.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Realizar fotografías microscópicas y ultramicroscópicas de muestras histológicas y citopreparaciones, según instrucciones técnicas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Realizar las fotografías ultramicroscópicas de muestras citológicas durante su muestreo con el microscopio electrónico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Realizar los fotogramas microscópicos o imágenes de preparaciones procesadas con fluorocromos (inmunofluorescencia, FISH, CGH, SKY-FISH, entre otros) con los equipos requeridos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Colaborar con el patólogo en trabajos de patología digital y telepatología para facilitar su labor, siguiendo protocolos y cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Generar las imágenes digitales macro, micro o ultramicroscópicas de las muestras a estudio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Obtener preparaciones histológicas y/o citológicas virtuales por medio de escáneres.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Aplicar la telepatología para el control del material obtenido mediante PAAF guiada con técnicas de imagen.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Enviar las imágenes al portal de telepatología facilitando la comunicación y asesoramiento entre profesionales, así como la labor docente, de diagnóstico e investigadora, entre otras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Optimizar los sistemas de patología digital en colaboración con facultativos e informáticos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5: Efectuar las operaciones de codificación, edición y archivo de las imágenes digitales obtenidas durante los diferentes procesos siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Identificar los archivos generados con los códigos propios del laboratorio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Descargar los archivos generados al equipo informático.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Seleccionar las imágenes de mayor calidad, eliminando aquellas que no se ajusten a los requerimientos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Editar los archivos digitales requeridos, utilizando programas informáticos específicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Almacenar los archivos digitales siguiendo los criterios organizativos propios del centro de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>